



La Floresta, 23 de Octubre de 2020.

RESOLUCIÓN N° 20 / 312

ACTA 025/2020

VISTO: que por expediente 2020-81-1290-00284 se solicita permiso de cuida coche en Balneario Costa Azul en calle Gran Bretaña y 25 de Agosto

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio se esta llevando a cabo un ordenamiento en materia de permiso en vía pública y en el marco de Ordenanza Costera
II) que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 4/4 afirmativo permiso de cuida coche al Sr. Roberto Candido López Ruiz C.I. 3738626-5 a partir de la fecha y hasta el día 07/03/2021 inclusive ; en Balneario Costa Azul calle Gran Bretaña y 25 de Agosto ; **previa respuesta de información de antecedentes por parte de Sub Prefectura de Cuchilla Alta y Seccional 29 de Cuchilla Alta**
- II) Comuníquese a Sub Prefectura Cuchilla Alta y Seccional N° 23 de La Floresta
- III) Comuníquese a Dirección de Turismo
- IV) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- V) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Jorge Fachelli
Alcalde



Cecilia Pereira
Concejal



Miguel Alvarez
Concejal